



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente:-----; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade, Obst. Part. Patricia Chiazaro.-----

Siendo la hora 16:35 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 13/10/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 2. Visto** la aprobación de Acta del 20/10/20 extraordinaria.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 27/10/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa y se retira la Obst. Part. Lourdes Andrade.

- 4. Visto** el Exp. N° 094/20, referente a la renuncia inmediata presentada por la Prof. Adj. Obst. Part. Lucía Silva al cargo de Profesora Adjunta de la Escuela de Parteras encargada de la Unidad de Perinatología del Hospital de Clínicas, (Cargo N° 276, Esc. G, G°3, 24 horas, Titular)
Considerando que no hay objeciones
Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)
La Comisión Directiva agradece el trabajo realizado en todo este tiempo.
- 5. Visto** el Exp. N° 095/20, referente al Programa de Curso de Preparación para el Parto de 2° año, presentado por la Asist. Obst. Part. Mariana García.
Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan postergar el punto ya que no han podido tratarlo en asamblea.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

6. **Visto** el Exp. N° 096/20, referente a la nota presentada por las estudiantes de 3er. Año con respecto a las calificaciones del examen ingresadas a la escolaridad.

Considerando que:

- con la inscripción al Curso, las estudiantes ganaron el derecho a rendir el examen.
- las estudiantes manifiestan que habiendo aprobado el examen con 10/10, correspondería ingresar a la escolaridad nota 12 y no 10 como se hizo.
- de acuerdo a la escala de notas, la calificación máxima es 12.

Se resuelve solicitar a la Docente revisar las calificaciones de los exámenes y en caso que corresponda, rectificar el Acta. (6 en 6)

7. **Visto** el Exp. N° 098/20, referente a la renuncia presentada por la Br. Sabrina de la Rosa como delegada por el Orden Estudiantil a la Comisión Directiva.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar la renuncia por unanimidad. (6 en 6)

La Comisión Directiva agradece su participación y sus aportes tanto en la Comisión Directiva así como también en la Asamblea del Claustro y le desea muchos éxitos.

8. La Directora de la Escuela informa con respecto al Curso de Microbiología que el Acta de Curso fue enviada el 20/10/20 y en el día de ayer fue enviada por Bedelía el Acta de examen.

Se solicita a la Docente publicar las Actas en Eva. Se enviará la resolución de Comisión Directiva sobre la publicación de Actas y los plazos.

9. **Visto** el Exp. N° 093/19, referente a la propuesta de la Comisión de Trabajo Final de Grado, de cambio de modalidad de Trabajo Final en lo que refiere a la Investigación.

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil, informan que fue enviada a la Comisión de Trabajo Final la nota sobre lo tratado en asamblea con respecto al tema.
- las delegadas por el Orden Docente informan que trataron el tema en asamblea y manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.
- se solicita al Orden de Egresadas enviar informe de lo tratado en asamblea.

Pasa a Comisión de Trabajo Final para redondear la propuesta con los insumos enviados.

Ingresa la Obst. Part. Lourdes Andrade.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

10. Visto el Exp. N° 090/20, referente al Perfil de Llamados de Obstetras Parteras elaborado por la Dirección de la Escuela y la AOU en conjunto con el Ministerio de Salud.

Considerando que:

- el Orden Docente solicita postergar el tema hasta realizar una asamblea Docente.
- las delegadas por el Orden de Egresadas informan que desde la AOU fue enviado a las egresadas y necesitan un tiempo para recabar las opiniones y tomar una postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

11. Visto el Exp. N° 091/20, referente al informe de la Comisión de Carrera sobre la reprogramación de los Cursos de Clínica I y II.

Considerando que:

- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa solicita posponer el punto.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- las delegadas por el Orden Estudiantil tienen varias observaciones.

Se posterga el punto a solicitud del Orden Docente y se solicita al Orden Estudiantil enviar las observaciones y consultas.

Se invita a la G°3, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, a participar en la Comisión Directiva cuando se trate el punto.

12. Visto el Exp. N° 092/20, referente al informe de situación de los Cursos de Obstetricia en Comunidad I y II, correspondiente a 2° y 3er. Año de la Carrera y las fechas de exámenes propuestos.

Considerando que la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa solicita posponer el punto.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

13. Visto el Exp. N° 100/20, referente al tema urgente presentado por las delegadas del Orden de Egresadas, sobre la solicitud de la Asociación Obstétrica del Uruguay (AOU), de otorgar el auspicio para la realización de la Jornada "Procesar la muerte, cuando se espera la vida", abordaje integral en el duelo gestacional y perinatal.

Considerando que:

- la solicitud llega durante la sesión de Comisión Directiva.
- de acuerdo al calendario de Comisión Directiva, no hay tiempo para bajar el tema a los Ordenes.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- las representantes de los Ordenes no tomarán postura sin bajar el tema a su Orden.
- de acuerdo a las fechas publicadas en el afiche, el módulo 1 de la Jornada ya comenzó.
- de acuerdo al convenio vigente entre la AOU y la Escuela de Parteras del Area de capacitación, la planificación de las Jornadas se deberían hacer en conjunto con la participación de la Escuela de Parteras.

Se resuelve:

- solicitar a la AOU, aclarar las fechas de la Jornada, ya que de acuerdo al afiche enviado ya comenzó.
- se invita al Area de capacitación de la AOU para reorganizar el trabajo de la misma. (7 en 7)

14. La Directora de la Escuela informa que se está trabajando en el tema de la Ceremonia de egreso 2020. Se reservó el Paraninfo de la Universidad de la República para el día viernes 18 de diciembre. Con motivo de la Pandemia, la capacidad del Anfiteatro será acotada.

Podrán participar de la ceremonia, las estudiantes que hayan entregado el Trabajo Final para su corrección hasta la segunda semana de diciembre y tengan el ECOE aprobado.

15. Visto que la Directora de la Escuela solicita cambiar la fecha de la sesión de Comisión Directiva del día 8 de diciembre, ya que no podrá estar presente.

Considerando que se propone suspender dicha sesión y en caso de haber temas urgentes a tratar sesionar el martes 1° de diciembre.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (7 en 7)

Siendo la hora 18:25 cierra la sesión.